

ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

LICITACIÓN PÚBLICA N°696

PROVISIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA SEDE BUENOS AIRES Y PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO POR 48 MESES DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DE TELEFONIA IP PARA SEDES Buenos Aires, Posadas (Misiones) e Ituzzaingó (Corrientes)

CIRCULAR N° 11 Con consulta

FECHA: 11 OCT 2018

Señores

Fax/e-mail:

Aclaraciones

Consulta 1

En Buenos Aires, la disposición física de los Access Point de WiFi requiere de tendido de cable UTP hasta los racks de concentración. ¿Ese tendido horizontal es responsabilidad del oferente?

RESPUESTA:

Si, los Access Point de WiFi que debe proveer el oferente estarán cableados hasta a las patcheras de conexión a los switches de distribución de puestos de LAN (PC, impresoras, Teléfonos IP, etc.). A los fines prácticos del cómputo de dispositivos y puestos (simples en este caso) considerar:

Piso 22: 4 puestos simples para 4 AP.

Piso 21: 4 puestos simples para 4 AP.

Piso 20: 4 puestos simples para 4 AP.

Piso 14: 2 puestos simples para 2 AP.

Los AP deben ser alimentados por PoE para evitar la necesidad de llevar energía de AC a los mismos. Este cableado horizontal debe estar incluido dentro del Renglón 2 - Cableado Estructurado.

Consulta 2

En Buenos Aires, la FO que conecta la trama E1 de la cabecera de numeración 0114510-7500, termina en el piso 21 en un equipo de EBY o del oferente?

RESPUESTA:

A la fecha las tramas E1 son disponibilizadas por el prestador de telefonía pública en el subsuelo en el recinto de telecomunicaciones mostrado en la visita de obra. La conexión actual es a través de 2 (dos) cables coaxiales que EBY instaló por sus propios medios y permiten vincular este punto de conexión del prestador con la central telefónica digital actual. Las gestiones de cambio de interfaz eléctrica a óptica están iniciadas y se espera que este cambio tecnológico de acometida al subsuelo suceda durante el período de contratación objeto de la presente licitación.

Por lo tanto el oferente debe considerar e incluir en su oferta:

- a) Que al inicio de la prestación del servicio de Telefonía IP el Softswitch a instalar en el piso 21 se conectará a las tramas E1 por interfaces eléctricas coaxiales.
- b) Que debe instalar un cable de fibra óptica entre el subsuelo y el piso 21 terminado adecuadamente en patcheras a proveer e instalar en cada sala.
- c) Que dentro del contrato de servicio de Telefonía IP se prevé que las interfaces de conexión de las tramas E1 pasen a ser ópticas. Por lo que deberá considerar proveer este tipo de interfaces de manera previa a este evento.
- d) Que una vez realizado el cambio por parte del prestador de telefonía pública, deberá reconfigurar el Softswitch para que las tramas E1 ingresen al sistema a través de las interfaces ópticas.

Consulta 3

En Posadas, la disposición física de los Access Point de WiFi requiere del tendido de cable UTP hasta los racks de concentración. Este tendido horizontal es responsabilidad del oferente?

RESPUESTA:

El adjudicatario deberá realizar un cableado UTP de distribución hasta cada AP entendiendo que es parte del servicio a contratar. Se entregaron los planos de planta para que el oferente pueda estimar la cantidad de AP a proveer para asegurar una cobertura completa en cada planta. También vale aclaración de acuerdo a Circular con consulta Nro. 6 - Respuesta a la Consulta 12.

Consulta 4

En Posadas, el cableado vertical hasta cada rack se realiza por una única fibra óptica a 10 Gbps?

RESPUESTA:

Para el cableado vertical de Posadas debe considerarse que cada switch de distribución se conecta con el switch óptico concentrador a través de dos interfaces ópticas de 10 Gbps "upstream" y que dicho vínculo doble sea a través de un solo cable de fibra óptica con

al menos 8 (ocho) fibras ópticas por cable. Reiteramos lo indicado al respecto en el punto 1-9 de la Circular sin Consulta Nro. 2.

Consulta 5

Los 250 softphone de CHY, ¿también podrán ampliarse en un 30%?

RESPUESTA:

Es correcto, debe considerarse la posibilidad de una ampliación de servicios de hasta un 30% para la cantidad de softphones solicitados para CHY.

Consulta 6

¿EBY emitirá el certificado de exención impositiva para los equipos a proveer más el 30% de ampliación?

RESPUESTA:

Se extenderá un certificado de exención impositiva como contratista de la Entidad Binacional Yacyretá para su presentación en la Administración Federal de Ingresos Públicos desde el comienzo hasta la finalización del contrato respectivo incluida la posible ampliación si la hubiera. (2do. párrafo del Art. 2 del Protocolo Adicional Fiscal y Aduanero)

Consulta 7

¿EBY emitirá el certificado de exención impositiva para los equipos que se importarán en concepto de repuestos?

RESPUESTA:

Los equipos que se importen que no sean consumidos durante la ejecución del contrato tendrán las exenciones correspondientes durante el tiempo de afectación. Finalizada su utilización y en un plazo de 180 días podrán reexportarse o nacionalizarse por el respectivo contratista. (Art. 9 del del Protocolo Adicional Fiscal y Aduanero)

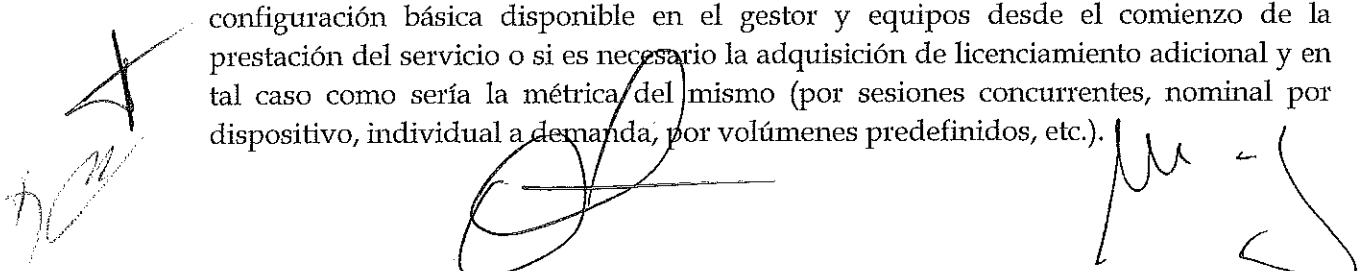
Consulta 8

El pliego no solicita encriptación de las comunicaciones telefónicas ¿Debe proveerse tal funcionalidad?

RESPUESTA:

En el último párrafo del punto 3.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones Técnicas se indica que el equipamiento deberá soportar características de seguridad como ser certificados digitales, autenticación y encriptación sin el agregado de hardware adicional y deberá soportar TLS (Transport Layer Security), Secure SRTP.

Deberá constar en la documentación técnica si es una habilitación simple de configuración básica disponible en el gestor y equipos desde el comienzo de la prestación del servicio o si es necesario la adquisición de licenciamiento adicional y en tal caso como sería la métrica del mismo (por sesiones concurrentes, nominal por dispositivo, individual a demanda, por volúmenes predefinidos, etc.).



Consulta 9

En caso que 8 sea afirmativo ¿Se requiere encriptación en softphone?

RESPUESTA:

Se requiere que los softphone permitan establecer comunicaciones encriptadas de punta a punta.

Consulta 10 (Sede Posadas)

A los fines de poder dimensionar con exactitud, solicitamos tengan a bien informar la cantidad de puestos que atiende cada rack, teniendo en cuenta que, en la visita de obra, se nos indicó que el rack de Sistemas atiende a la mayoría de los puestos de los pisos 1, 2 y 3 y que el rack 5 (de acuerdo a la denominación de vuestros planos) solo atiende a unos pocos y que estaba en proceso de desafección.

La respuesta a esta consulta afecta a las cantidades de switches por rack a tener en cuenta y sus correspondientes porcentajes (20%) de puestos libres.

RESPUESTA:

El Rack 5 no deberá considerarse para el computo de switches a proveer, no se atenderán puestos desde este rack.

Considerar para el cálculo de la cantidad de switches a proveer el siguiente esquema:

- a) Los puestos de planta baja y los pisos 1 y 2 del edificio principal (Edificio La Rioja) se atenderán desde switches alojados en los racks 1 y en un rack nuevo a instalar en la sala de Sistemas cercano al rack 3.
- b) Considerar entonces la provisión de un rack nuevo para facilitar el vuelco de los puestos del rack 3 a este rack nuevo donde se alojarán los switches.
- c) No teniendo definido de manera exacta cuantos puestos llegan a cada uno de estos racks, estimar el total de puertos disponibles como la suma de los puestos del punto a) más un mínimo adicional del 20%.

El adjudicatario durante la obra deberá relevar de manera detallada la cantidad de puestos a volcar de cada rack e informará cuantos puestos por switch quedarán libres en cada uno de estos.

En caso de verificarse que no quedaran puestos libres en un 20% o inclusive faltaran puertos en uno de los racks, EBY tomará a su cargo el recableado de los puestos al rack con mayor cantidad de puestos libres para equilibrar la instalación.

Hasta tanto esto último suceda, se dejará un switch de los actualmente instalados para dar servicio de LAN a los puestos comprometidos.

d) Los puestos del edificio Rivadavia se atenderán de manera exclusiva desde el rack 4. Por lo que en este caso no existen dudas respecto del cálculo de puertos libres.

Este switch se adiciona a los calculados para el Edificio La Rioja.

Consulta 11 (Sede Posadas)

En diferentes circulares se indica que el cableado horizontal de esta sede no es objeto de esta licitación. Los cableados horizontales del equipamiento WiFi (Access Point) ¿Se deben tener en cuenta en el cálculo o también serán realizados por EBY?

RESPUESTA:

El adjudicatario deberá realizar un cableado UTP de distribución hasta cada AP.

Se entregaron los planos de planta para que el oferente pueda estimar la cantidad de AP a proveer para asegurar una cobertura completa en cada planta.

Consulta 12 (Sede Ituzaingó)

Según vuestras respuestas en diferentes circulares, debemos contemplar la cantidad de puestos según lo indicado los planos enviados por Uds. vía e-mail.

En dichos e-mails, no se adjuntaron planos del Pabellón "Financiera I" y en la visita de obra de nos indicó que debemos tener en cuenta al mismo con llegada de fibra óptica y provisión de rack con su correspondiente equipo de switch.

Favor de indicar si debemos considerar a dicho pabellón en el cálculo.

En caso afirmativo, favor enviar el plano correspondiente.

RESPUESTA:

Se adjunta.

Consulta 13 (Sede Ituzaingó)

En oportunidad de la visita de obra, se puso en duda cual sería el punto de partida de los cables de fibra óptica a tender hacia cada pabellón.

En las diferentes circulares se indica como punto de partida el pabellón de Telecomunicaciones y en la visita se nos indicó el de Sistemas.

Favor de confirmar cuál de estos pabellones sería el indicado.

RESPUESTA:

El punto de partida de las fibras ópticas será el del centro de la estrella de distribución conformado por el switch óptico que se conecta de manera directa al Softswitch IP.

En la visita de obra se dejó bien claro que este punto central se alojará en el Pabellón de Telecomunicaciones, y se confirmó esta definición en el punto 4-1 de la Circular 2.

En la misma circular se detallan los tendidos de los cables de fibra óptica exterior hacia los pabellones en el punto 4-2, subíndices a) y b).

Consulta 14 (Sede Ituzaingó)

En los pabellones de RRPP, Medicina Laboral, Archivo I, Archivo II, Automotores y Almacén, originalmente solicitaban WLAN hacia cada uno de ellos.

Luego por circular se aclaró que se dejaba sin efecto dicha solicitud.

Solicitamos tengan a bien aclarar si en los mismos debemos contemplar la provisión de racks como de switches de distribución

RESPUESTA:

No se debe considerar como parte de la provisión ningún tipo de equipamiento o infraestructura de interconexión (switches, cables, etc.) destinados a los pabellones detallados en esta consulta.

Sin embargo, se indicó en la circular Nro. 2 en los puntos 4-5 y 4-8 que el adjudicatario deberá colaborar con recomendaciones para que EBY pueda aprovechar la infraestructura actual o futura (multipar telefónico, WLAN) que vinculan estos pabellones con la infraestructura LAN y VoIP objeto de la presente licitación.

Parte de los dispositivos terminales de telefonía de VoIP adicionales requeridos (30%) se utilizarán para extender internos a dichos pabellones.

Consulta 15

El sistema de comunicaciones unificadas, implica la disponibilidad del usuario en terminales hardphone y dispositivos móviles (PC/Laptops, Tablets, Smartphones). Teniendo en cuenta que siempre estará disponible el hardphone, ¿es aceptable que, ante la caída de internet en la EBY, se degraden las comunicaciones de los dispositivos móviles permitiendo solo las comunicaciones entre ellos?

RESPUESTA:

Los sistemas de BUE, POS e ITU deben funcionar de manera autónoma.

Frente a un corte de la conectividad entre dichas sedes (PSTN, MPLS y/o Internet) no se admitirán degradaciones de las comunicaciones cursadas entre internos hardphone de una misma sede debido a que todos están interconectados dentro de la misma LAN.

De la misma manera, previendo que los usuarios establezcan comunicaciones IP usando los clientes softphone instalados en sus dispositivos móviles o en sus PC, si dichas comunicaciones se cursan sobre la LAN y/o WLAN de una misma sede, tampoco se admitirán degradaciones en las comunicaciones.

Para cualquier otro caso de comunicaciones IP posibles la estabilidad de las comunicaciones deberá asegurarse con las prestaciones requeridas en el punto "3.2.10. Ruteo de comunicaciones en redes" y en particular en lo que se refiere a los esquemas de contingencia detallados en dicho punto.

Consulta 16

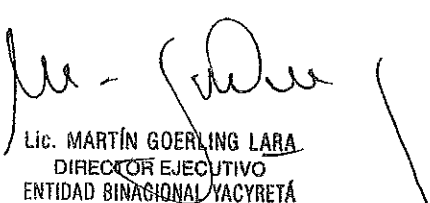
¿Es factible usar la infraestructura de servidores virtuales de la EBY a efectos de montar los servidores necesarios para cumplimentar con esta licitación?

RESPUESTA:

No. Los servidores a desplegar en las sedes BUE, POS e ITU deberán instalarse exclusivamente en hardware provisto por el adjudicatario.

Solo se ofrecerá un servidor (físico o virtual) propiedad de EBY para instalar la instancia de Softswitch "suplementaria" correspondiente a la sede CHY en caso de ser necesario.


NISANOR DUARTE FRUTOS
DIRECTOR
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ


Lic. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ